

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: DIANA CECILIA MARTELO PEREZ.
DEMANDADO: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.-ESIMED S.A.

RADICADO: 2020-00233-00

Santa Marta, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente, encuentra el despacho que en el presente proceso se encuentra pendiente fijar fecha para continuar con la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007., por lo anterior, se fijará nueva fecha que se indicará en la parte resolutive de este proveído. En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 3:30 DE LA TARDE como fecha y hora para CONTINUAR CON la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria. **AUDIENCIA MODALIDAD VIRTUAL.**

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)